



# Asamblea General

Distr. general  
12 de febrero de 2016  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

### Islas Vírgenes Británicas

#### Documento de trabajo presentado por la Secretaría

#### Índice

	<i>Página</i>
Reseña del Territorio . . . . .	3
I. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos . . . . .	4
II. Presupuesto . . . . .	5
III. Situación económica . . . . .	5
A. Generalidades . . . . .	5
B. Servicios financieros . . . . .	6
C. Turismo . . . . .	6
D. Agricultura y pesca . . . . .	6
E. Comunicaciones e infraestructura . . . . .	7
IV. Condiciones sociales . . . . .	7
A. Trabajo e inmigración . . . . .	7
B. Educación . . . . .	8
C. Salud pública . . . . .	8

*Nota:* La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue proporcionada por la Potencia administradora el 11 de enero de 2016. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en [www.un.org/en/decolonization/workingpapers.shtml](http://www.un.org/en/decolonization/workingpapers.shtml).



D.	Delincuencia y seguridad pública . . . . .	9
E.	Derechos humanos . . . . .	9
V.	Medio ambiente . . . . .	10
VI.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales . . . . .	10
VII.	Estatuto futuro del Territorio . . . . .	10
	A. Posición del Gobierno del Territorio . . . . .	10
	B. Posición de la Potencia administradora . . . . .	11
VIII.	Medidas adoptadas por la Asamblea General . . . . .	11

### **Reseña del Territorio**

*Territorio:* las Islas Vírgenes Británicas son, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, un Territorio no autónomo que es administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Representante de la Potencia administradora:* Gobernador John S. Duncan (agosto de 2014).

*Geografía:* el Territorio está situado a unos 100 km al este de Puerto Rico y a 25 km de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, y comprende un grupo de unas 50 islas, islotes y cayos que forman un archipiélago junto con las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Veinte de las islas del Territorio están habitadas. Las islas principales son Tórtola, Virgen Gorda, Anegada y Jost Van Dyke.

*Superficie:* 153 km<sup>2</sup>.

*Zona económica exclusiva:* 80.117 km<sup>2</sup>.

*Población:* 28.200 habitantes (censo de 2010), de los cuales alrededor del 39% son ciudadanos (denominados “*belongers*” o gente del lugar). La gran mayoría de las personas que no tienen la condición de ciudadano (“*non-belongers*”) provienen de países de la región, de América del Norte o de Europa.

*Esperanza de vida al nacer:* 78,5 años (hombres: 77,1 años; mujeres: 79,9 años (estimación de 2015)).

*Idioma:* Inglés.

*Capital:* Road Town, situada en la isla más grande, Tórtola.

*Jefe del Gobierno del Territorio:* Primer Ministro Daniel Orlando Smith.

*Principales partidos políticos:* Partido Democrático Nacional; Partido de las Islas Vírgenes.

*Elecciones:* elecciones más recientes: 8 de junio de 2015; próximas elecciones: previstas para junio de 2019.

*Órgano legislativo:* Asamblea Legislativa, órgano unicameral integrado por 15 miembros.

*Producto interno bruto (PIB) por habitante:* 31.300 dólares (estimación de 2013).

*Economía:* servicios financieros y turismo.

*Principales asociados comerciales:* los Estados Unidos de América, el Reino Unido y los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

*Tasa de desempleo:* 2,8% (2014).

*Unidad monetaria:* dólar de los Estados Unidos.

*Breve reseña histórica:* los primeros habitantes conocidos del Territorio fueron los arahuacos y los caribes, pueblos indígenas de la región. En 1648, los holandeses establecieron en las islas el primer asentamiento permanente de europeos. En 1666, un grupo de británicos propietarios de plantaciones tomó control de las islas y el Territorio pasó a ser colonia británica.

## I. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos

1. Según la Constitución de las Islas Vírgenes de 2007, la Corona británica designa a un Gobernador con competencia en materia de defensa, seguridad interna y relaciones exteriores y en cuestiones relativas a las condiciones de servicio de los funcionarios de la administración pública y la administración judicial. En cuanto a la seguridad interna y las relaciones exteriores, la Constitución prevé la participación oficial del Gobierno del Territorio, ya que se refieren a algunas cuestiones comprendidas en las carteras ministeriales. La Corona británica conserva la prerrogativa de dictar leyes para mantener la paz, el orden y el buen gobierno de las Islas. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte conserva el poder ilimitado de legislar con respecto al Territorio. En cuanto a las relaciones exteriores, las Islas Vírgenes Británicas tienen facultades para negociar tratados en algunas materias, como ciertas cuestiones financieras extraterritoriales.

2. En la Constitución de 2007 se estableció el tipo de gobierno actual, que es un gobierno de gabinete. El Gabinete está integrado por el Primer Ministro, nombrado por el Gobernador de entre los miembros elegidos de la Asamblea Legislativa; otros cuatro ministros nombrados por el Gobernador por recomendación del Primer Ministro; y un miembro *ex officio*, a saber: el Fiscal General. El Gobernador asiste a las reuniones del Gabinete y las preside, pero no tiene derecho de voto. El orden del día lo prepara el Comité Principal del Gabinete, integrado por el Gobernador, el Primer Ministro y el Secretario del Gabinete. La Asamblea Legislativa está integrada por un Presidente, el Fiscal General (*ex officio*) y 13 miembros elegidos (nueve de distritos electorales con un escaño cada uno y cuatro que representan al conjunto del Territorio).

3. Las elecciones generales deben celebrarse al menos cada cuatro años. Los candidatos son elegidos por mayoría simple. Para poder votar hay que ser mayor de 18 años y tener condición de ciudadano (“belonger status”). La condición de ciudadano confiere el derecho a trabajar sin necesidad de un permiso de trabajo y el derecho de voto. En la práctica, para poder solicitar la residencia permanente y, posteriormente, la condición de ciudadano, es necesario haber vivido y residido de manera continuada en el Territorio durante 20 años. En las elecciones generales celebradas el 8 de junio de 2015, el gobernante Partido Democrático Nacional, dirigido por el Primer Ministro Daniel Orlando Smith, obtuvo la mayoría de los escaños, 11 de 13, y el Partido de las Islas Vírgenes obtuvo los escaños restantes. En su informe final sobre las elecciones de junio de 2015, la Misión del Commonwealth de Observación de las Elecciones, que había sido invitada por el Gobernador y era respaldada tanto por el Gobierno del Territorio como por la oposición, declaró que las elecciones habían cumplido las normas internacionales fundamentales, al tiempo que hizo recomendaciones sobre nuevas mejoras con el fin de simplificar los procedimientos de votación y escrutinio y subsanar las deficiencias del marco regulatorio, en particular en relación con la inscripción de los partidos políticos y la financiación de las campañas electorales.

4. El ordenamiento jurídico de las Islas Vírgenes Británicas se funda en el common law inglés y en las leyes promulgadas localmente o por el Reino Unido en representación del Territorio. La administración de justicia incumbe al Tribunal Supremo del Caribe Oriental, con sede en Santa Lucía, conformado por el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Apelaciones. Según ha informado la Potencia administradora, el Tribunal Superior cuenta con tres magistrados permanentes y el

Tribunal de Apelación, con un Presidente y dos magistrados; este último tribunal es itinerante y se reúne dos veces al año en el Territorio. También hay un Tribunal de Primera Instancia, que conoce de asuntos civiles y penales en los casos que determina la ley, así como un Tribunal de Menores y un Tribunal de Procedimiento Sumario. El Consejo Privado del Reino Unido es el más alto tribunal de apelación. La Ley de los Territorios Británicos de Ultramar de 2002 concede la ciudadanía británica a los “ciudadanos de los Territorios Británicos de Ultramar”.

5. Como se ha informado anteriormente, en su intervención en el Seminario Regional del Pacífico, celebrado en Quito, del 30 de mayo al 1 de junio de 2012, el representante de las Islas Vírgenes Británicas afirmó que la posición del Territorio era mantener su relación actual con la Potencia administradora, basada en el respeto mutuo y una asociación madura, a medida que el Territorio continuaba creciendo. Posteriormente, al hablar en el Seminario Regional del Caribe celebrado en Quito del 28 al 30 de mayo de 2013, el representante de las Islas Vírgenes Británicas afirmó también que, en su opinión, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) debería establecer objetivos alcanzables, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de ellos, a fin de seguir promoviendo el proceso de descolonización en todos los territorios.

## **II. Presupuesto**

6. El ejercicio económico del Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas es de enero a diciembre. Según el Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas, en 2014 los gastos estimados del Territorio fueron de aproximadamente 265,2 millones de dólares de los Estados Unidos y los ingresos fueron de alrededor de 298 millones de dólares. Según el discurso sobre el presupuesto de 2015 pronunciado el 17 de noviembre de 2014, la previsión de ingresos para 2015 fue de aproximadamente 311,1 millones de dólares y la de gastos de 278,3 millones de dólares.

7. El Territorio recauda ingresos por concepto de derechos de timbre sobre determinadas transacciones y de impuestos sobre el patrimonio y las nóminas; sin embargo, no se aplican impuestos sobre el valor añadido o sobre los bienes y servicios, y el impuesto sobre la renta es del 0%. En el discurso sobre el presupuesto de 2015, se señaló que con vistas a cerrar la brecha entre los ingresos y los gastos, el Gobierno del Territorio decidió en su estrategia fiscal aumentar sus corrientes de ingresos, por ejemplo, mediante la modificación de las tasas de los permisos de trabajo en función del tipo de ocupación y de las tarifas del agua a fin de que se correspondieran con el mayor costo de la compra y el abastecimiento de agua.

## **III. Situación económica**

### **A. Generalidades**

8. Los principales pilares de la economía son el turismo y los servicios financieros extraterritoriales. El producto interno bruto (PIB) para 2013 fue de 923,2 millones de dólares, lo que indica un aumento nominal del 1,52% en comparación con la cifra correspondiente a 2012, que fue de 909,4 millones de dólares. Según el plan fiscal de mediano plazo del Gobierno del Territorio para los

años 2015 a 2017, la economía del Territorio recuperó un crecimiento positivo en 2013, impulsado por el crecimiento de los sectores de hostelería, transporte y comunicaciones y los resultados sostenidos del sector de servicios financieros.

## **B. Servicios financieros**

9. En 2013, los servicios financieros constituyeron alrededor de un tercio de la actividad económica total del Territorio, como ha sido desde 2010. Además, en 2013 los ingresos por servicios financieros aumentaron en un 1,4% respecto de los ingresos registrados en 2012 y, en los primeros nueve meses de 2014, los ingresos procedentes de la constitución de sociedades también aumentaron en un 1,8% en comparación con el mismo período de 2013.

10. En el comunicado aprobado durante la cuarta reunión del Consejo Ministerial Conjunto de los Territorios de Ultramar, celebrada en Londres los días 1 y 2 de diciembre de 2015, todos los territorios de ultramar con servicios financieros confirmaron su compromiso pleno con la cooperación internacional en cuestiones tributarias y la lucha contra el blanqueo de dinero, la evasión fiscal, la financiación ilícita y la corrupción.

## **C. Turismo**

11. En 2014 visitaron el Territorio más de 755.000 turistas, de los cuales unos 361.000 eran pasajeros de cruceros y 386.000 eran visitantes que pernoctaron en el Territorio; la cifra de estos últimos fue superior a la de los visitantes de cruceros. Además, en los primeros ocho meses de 2015, se registró un total de 614.101 llegadas de turistas, de los cuales más de 290.000 eran visitantes que pernoctaron en el Territorio y 315.000 eran pasajeros de cruceros.

## **D. Agricultura y pesca**

12. La agricultura y la pesca contribuyen aproximadamente el 0,5 del PIB del Territorio. La mayoría de las necesidades de alimentos se cubren con importaciones. Alrededor de 800 hectáreas de tierra están cultivadas y 4.000 hectáreas están dedicadas al pastoreo. Los principales cultivos son las frutas y las verduras, que se producen tanto para consumo local como para su exportación a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. En 2015, como parte del gasto de capital de 46,5 millones de dólares correspondiente a ese año, el Gobierno del Territorio anunció un proyecto de desarrollo de invernaderos por valor de 2 millones de dólares destinado a seguir desarrollando la agricultura y mejorando la seguridad alimentaria en todo el Territorio.

13. La pesca en pequeña escala con fines comerciales y la pesca recreativa en el Territorio están reguladas por la Ley de Pesca de 1997 y el Reglamento de Pesca de 2003; el producto de la pesca se destina principalmente al mercado local.

## **E. Comunicaciones e infraestructura**

14. Las Islas Vírgenes Británicas tienen más de 200 km de carreteras asfaltadas. El Gobierno sigue mejorando la infraestructura vial y ampliando la red de carreteras. Como se informó anteriormente, el proyecto de préstamo para la rehabilitación de la infraestructura, empresa conjunta entre el Gobierno del Territorio y el Banco de Desarrollo del Caribe, siguió apoyando la ejecución de obras de rehabilitación de carreteras y puentes para mejorar el drenaje en zonas propensas a inundaciones.

15. Hay tres aeropuertos internacionales. Existen servicios directos de transporte marítimo desde los Estados Unidos, los Países Bajos y el Reino Unido. En Road Town hay un puerto de gran calado. Un servicio de transbordador conecta periódicamente Tórtola con algunas de las otras islas y con St. Thomas, en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

16. La extensión del muelle de cruceros en Tórtola, junto con sus instalaciones terrestres, que había comenzado en 2014, continuó en 2015. Según un comunicado oficial, este proyecto era financiado con préstamos y administrado por la Dirección de Puertos. El costo total estimado hasta su conclusión fue de 82,9 millones de dólares.

17. La planificación física de las Islas Vírgenes Británicas está regulada por la Ley de planificación física de 2004, en virtud de la cual toda nueva urbanización del Territorio requiere la aprobación del Organismo de Planificación Física.

18. Según se ha informado, Tórtola es la única isla del Territorio que posee un sistema público de alcantarillado, aunque este no abarca toda la isla. También se ha informado de que varias de las islas adolecen de falta de agua potable, a pesar de la introducción de la desalinización en el decenio de 1980. En 2015, el Gobierno del Territorio continuó mejorando el sistema de abastecimiento de agua y alcantarillado.

## **IV. Condiciones sociales**

### **A. Trabajo e inmigración**

19. En 2014, la población activa del Territorio era de 18.950 personas, de las cuales el 28% eran habitantes de las Islas Vírgenes Británicas y el 68% trabajadores expatriados, mientras que el 4% restante eran trabajadores de categorías no especificadas. La mayoría del empleo se encuentra en las islas de Tórtola y Virgen Gorda, con un 85,3% y 10,7% del total de empleo, respectivamente.

20. Los principales empleadores son el Gobierno del Territorio (22,1%), seguido del sector de hotelería y restaurantes (16,7%) y las actividades inmobiliarias, de alquiler y comerciales (16,6%). En 2014 una persona empleada en el Territorio ganaba como promedio 26.368,86 dólares.

21. En 2014, la tasa global de desempleo era del 2,8%, tasa que se ha mantenido constante desde 2010. Se mantiene funcionando la iniciativa del Gobierno sobre servicios de empleo para los jóvenes, a través de la cual se sigue inscribiendo a los jóvenes desempleados e impartiendo formación básica para el empleo y conocimientos que los preparen para la vida.

22. En noviembre de 2014, tras la correspondiente aprobación por el Gobierno del Territorio el 19 de septiembre de 2014, se creó el Comité Consultivo sobre el Salario Mínimo formado por 17 miembros con el fin de examinar los efectos de elevar el salario mínimo, que se había mantenido en 4 dólares por hora desde 1999. En el informe de fecha 21 de julio de 2015, el Comité recomendó aumentar el salario mínimo a 6 dólares por hora. Este informe se presentó a la Asamblea Legislativa el 2 de noviembre de 2015.

23. El Gobierno del Territorio concede exenciones a su política de permisos de trabajo sobre la base del cumplimiento de los siguientes requisitos: matriculación en un centro de enseñanza (incorporación a la escuela primaria y conclusión de la escuela secundaria), matrimonio con un ciudadano de las Islas Vírgenes Británicas con una duración de al menos tres años o residencia en el Territorio de las Islas durante 20 años o más con buena conducta. Según la Potencia administradora, el número de exenciones concedidas se calcula anualmente.

## **B. Educación**

24. El sistema educativo del Territorio se rige por la Ley de Educación de 2004 y sus enmiendas, entre ellas, la Ley (Enmienda) de Educación de 2014. Se prevé que las disposiciones regulatorias contenidas en esa ley sirvan de orientación al sistema educativo y a las partes interesadas con respecto a la ejecución de programas y la prestación de servicios, el seguimiento de los programas educativos que se ejecutan con arreglo a la Ley de Educación y la supervisión escolar, incluida la investigación de denuncias a solicitud de la población.

25. Según la Potencia administradora, el Territorio tiene 14 escuelas primarias públicas y 4 escuelas secundarias públicas, además de una escuela preescolar pública y un centro público de educación especial. También hay varias escuelas primarias y secundarias privadas.

26. La enseñanza primaria y secundaria son gratuitas y obligatorias para los niños de 5 a 17 años de edad. La educación terciaria se ofrece de forma gratuita a los habitantes de las Islas Vírgenes en la universidad pública local (H.L. Stoutt Community College), que tiene sendos campus en las islas de Tórtola y Virgen Gorda. Esta institución educativa también colabora con varias universidades fuera de las Islas Vírgenes que ofrecen programas de Licenciatura.

27. Los ciudadanos de los Territorios Británicos de Ultramar pagan en universidades británicas la misma matrícula que los nacionales. Además, la Unión Europea brinda acceso a sus fondos horizontales, en particular para la educación superior y la formación profesional.

## **C. Salud pública**

28. En 2005 se creó la Dirección de Servicios de Salud del Territorio, órgano oficial, para administrar los servicios de salud pública. El Seguro Nacional de Salud, que presta cobertura sanitaria universal, se puso en marcha en septiembre de 2015 y entró en funcionamiento en enero de 2016. Según la Potencia administradora, se han establecido registros electrónicos de salud tanto en los



establecimientos públicos como en los privados y se recurre ampliamente a las videoconferencias para ofrecer atención médica en las islas remotas.

#### **D. Delincuencia y seguridad pública**

29. Según el Gobierno del Territorio, la delincuencia en las Islas Vírgenes Británicas ha disminuido desde 2012. Los robos con allanamiento de morada disminuyeron en un 50% en el primer trimestre de 2015, en comparación con el mismo período de 2014.

30. Durante 2015, el Reino Unido siguió financiando un puesto de asesor sobre mantenimiento del orden público, con sede en Miami (Estados Unidos), quien se encargó de coordinar, gestionar y facilitar la capacitación y el asesoramiento estratégico para introducir nuevas técnicas y pericia en los organismos del Territorio encargados de hacer cumplir la ley. Además, el HMS *Severn* y el RFA *Lyme Bay* estuvieron en el Caribe como parte de la fuerza de la Armada Real encargada de patrullar el Atlántico Norte de enero a julio y de julio a diciembre, respectivamente, lo que garantizó la presencia marítima británica, la asistencia humanitaria, el socorro en casos de desastre y las comunicaciones en caso de crisis en la región durante todo el año. Durante la parte principal de la temporada de huracanes, un buque auxiliar más grande de la Marina Real o de la Real Flota se mantiene como reserva a fin de prestar apoyo humanitario y socorro en caso de desastre a Anguila, las Bermudas, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, Montserrat y las Islas Turcas y Caicos. Durante su despliegue en el Caribe, ambos buques también colaboraron con otros buques regionales y la guardia costera en la lucha contra las actividades ilícitas en alta mar.

#### **E. Derechos humanos**

31. Se han hecho extensivos a las Islas Vírgenes Británicas los principales instrumentos de derechos humanos internacionales y europeos. El capítulo 2 de la Constitución de 2007 consagra los derechos y las libertades fundamentales de la persona y dispone el establecimiento, por ley, de una Comisión de Derechos Humanos. Según la Potencia administradora, en noviembre de 2014 se presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley titulado Ley de la Comisión de Derechos Humanos. Entre las facultades y deberes de la futura comisión de derechos humanos figuran la educación del público sobre los derechos y las libertades consagradas en la Constitución de 2007 y otros instrumentos y actividades internacionales en materia de derechos humanos. Según la Potencia administradora, se prevé que la comisión se establecerá en 2016. El sistema judicial sigue conociendo de asuntos referidos por motivo de denuncias de violaciones de los derechos humanos.

32. En 2011 se elaboró la primera política nacional de equidad e igualdad entre los géneros con el objetivo, entre otras cosas, de educar y modificar las actitudes de la población sobre las responsabilidades y las funciones asignadas a cada género y elaborar nuevas estrategias para eliminar la violencia en el hogar y otras formas de discriminación y violencia por motivos de género en el Territorio.

## **V. Medio ambiente**

33. Las Islas Vírgenes Británicas se han adherido a varios acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Relativa a los Humedales.

34. En 2014, el Gobierno del Territorio aprobó leyes para establecer un santuario de tiburones permanente en sus aguas territoriales y prohibir la pesca comercial de todas las especies de tiburones y rayas en esas aguas. Además, según la Potencia administradora, desde 2014 se han celebrado varias consultas públicas para establecer seis nuevas zonas costeras y marinas protegidas.

## **VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales**

35. Las Islas Vírgenes Británicas son miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

36. El Territorio es miembro asociado de la Comunidad del Caribe, el Mercado Común del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental y miembro prestatario del Banco de Desarrollo del Caribe.

37. En marzo de 2014, el Territorio acogió la sexta reunión del Consejo Inter-Islands Vírgenes entre las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos con miras a abordar problemas de interés común y fomentar y promover la cooperación entre los dos Territorios. Entre los temas abordados en la reunión figuraron el cumplimiento de la ley; la navegación de recreo y la pesca deportiva; la cooperación en materia de turismo, energía y servicios públicos; y cultura y educación.

38. En virtud de su condición de Territorio no autónomo del Reino Unido, las Islas Vírgenes Británicas están asociadas con la Unión Europea, pero no forman parte de ella. El Territorio es miembro de la asociación de los países y territorios de ultramar de la Unión Europea.

## **VII. Estatuto futuro del Territorio**

### **A. Posición del Gobierno del Territorio**

39. La posición del Gobierno del Territorio respecto del estatuto futuro de las Islas Vírgenes Británicas se expuso anteriormente en la sección I relativa a las cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas.

## **B. Posición de la Potencia administradora**

40. El 15 de octubre de 2015, en la séptima sesión de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General, celebrada durante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea, el representante del Reino Unido afirmó que la relación del Gobierno del Reino Unido con sus territorios de ultramar era moderna y estaba basada en la asociación, los valores compartidos y el derecho de los pueblos de cada territorio a decidir si seguían siendo británicos. El Gobierno del Reino Unido y sus territorios reconocían que su relación entrañaba responsabilidades y beneficios mutuos.

41. El representante del Reino Unido añadió que, desde la publicación en junio de 2012 del libro blanco del Gobierno de su país titulado *The Overseas Territories: Security, Success and Sustainability* (Territorios de ultramar: seguridad, éxito y sostenibilidad), el Reino Unido trabajó estrechamente con sus territorios para seguir desarrollando esas asociaciones. Su Gobierno había convertido la reunión anual con los dirigentes de los territorios en un Consejo Ministerial Conjunto con un mandato claro de examinar y poner en práctica la estrategia y los compromisos enunciados en el libro. La responsabilidad fundamental del Gobierno y su objetivo en el marco del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, es garantizar la seguridad y el buen gobierno de los territorios y de sus pueblos.

42. En la cuarta reunión del Consejo Ministerial Conjunto de los Territorios de Ultramar, celebrada en Londres los días 1 y 2 de diciembre de 2015, el Reino Unido y los dirigentes de los territorios de ultramar convinieron en un comunicado en que se establecía, entre otras cosas, la posición conjunta del Reino Unido y los territorios de ultramar sobre la libre determinación. En el comunicado, los líderes políticos y los representantes indicaron que los dirigentes de los territorios de ultramar eran elegidos democráticamente por los pueblos de los Territorios y rendían cuentas a ellos y que el principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, se aplicaba a los pueblos de los territorios de ultramar. Los participantes reafirmaron la importancia de promover el derecho de los pueblos de los territorios de ultramar a la libre determinación, una responsabilidad colectiva de todas las partes del Gobierno del Reino Unido. Manifestaron su determinación de examinar formas en que los territorios de ultramar podrían mantener el apoyo internacional en la lucha contra los reclamos de soberanía hostiles y convinieron en que la estructura fundamental de sus relaciones constitucionales había sido la correcta, ya que los poderes habían sido traspasados a los gobiernos elegidos de los territorios en la mayor medida posible en función de los poderes que necesariamente debía retener el Reino Unido a fin de cumplir con sus responsabilidades de soberanía; y estuvieron de acuerdo en la necesidad de revisar en el futuro la eficacia de los acuerdos constitucionales.

## **VIII. Medidas adoptadas por la Asamblea General**

43. El 9 de diciembre de 2015, la Asamblea General aprobó, sin someterlas a votación, las resoluciones 70/102 A y B, sobre la base del informe del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales sobre la labor realizada en 2015 (A/70/23) y la recomendación posterior de la Cuarta Comisión. La sección IV de la resolución 70/102 B se refiere

concretamente a las Islas Vírgenes del Reino Unido. En esa sección, la Asamblea General:

a) Recordó la Constitución de las Islas Vírgenes Británicas de 2007, y destacó la importancia de que continuaran las deliberaciones sobre cuestiones constitucionales para otorgar más responsabilidad al Gobierno del Territorio en la aplicación efectiva de la Constitución y en el aumento de los niveles de educación sobre esas cuestiones;

b) Solicitó a la Potencia administradora que ayudara al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades de divulgación pública de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta y, a ese respecto, exhortó a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que prestaran asistencia al Territorio, si así lo solicitara;

c) Acogió con beneplácito la activa participación del Territorio en la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

d) Recordó la celebración, en marzo de 2014, de la reunión del Consejo Inter-Islas Vírgenes entre el Territorio y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

\_\_\_\_\_